

**EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL FONDO NACIONAL
DEL AHORRO, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DE LA JUNTA
DIRECTIVA**

CERTIFICA:

4232
2017 JUN 23 PM 2:38
FONDO NAL. DE AHORRO
DIV. GESTION HUMANA

Que en sesión ordinaria No. 873 celebrada el 22 de junio del año en curso, la Junta Directiva del Fondo Nacional del Ahorro, aprobó por unanimidad aumentar el salario de los Trabajadores Oficiales de la Entidad en el mismo porcentaje establecido para los empleados públicos pertenecientes a las Empresas Industriales y Comerciales del Estado, conforme al Decreto 1012 de 2017, por valor de 6.75%.

Así mismo, se dispuso aplicar dicho incremento a partir del 1 de enero de 2017.

La presente certificación se expide con destino a la División de Gestión Humana, con el fin de dar continuidad al trámite que corresponda.

Para constancia, dada en la ciudad de Bogotá D.C. a los veintidós (22) días del mes de junio de dos mil diecisiete (2017).



JAIIME AFANADOR PARRA
Secretario General

Proyectó: María Mónica Gómez León - SG

www.fna.gov.co

Carrera 65 No. 11-83 Zona Industrial Puente Aranda-Bogotá
Nit: 899.999.284 Conmutador: 3810150 Fax: 4143739
Centro de Atención Telefónica en Bogotá: 3077070
Línea Gratuita fuera de Bogotá: 01 8000 527070



MinVivienda
Ministerio de Vivienda,
Ciudad y Territorio

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



GA-FO-050 V1